



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
<b>CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</b>				
DESCRIPCIÓN:				
LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTS. 14 Y 16</p> <p>LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS 11 Y 12.</p> <p>CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULO 135.</p> <p>LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTS. 5.1, 5.2 FRACS, I, II, INCISO B Y BI) Y D), 5.3 FRACS II, III, IV, VII, IX, X, XX, XXI, XXV, XXIX, XXXIII Y XXXIX, 5.6, 5.7, 5.10 FRACS, VI, IX, XIX Y XXI, Y 5.26, FRAC, X</p> <p>LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTÍCULOS 18.1, 18.2 FRACS, III Y IV, 18.3, 18.6, FRACS, II III Y IV, 18.18, 18.19, 18.33 Y 18.35.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NOX	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
			NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA TRAMITE DE OBRA NUEVA, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y REGULARIZACION DE OBRA			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.	ORIGINAL	SI	COPIA(S) 1 COPIA (S) SIMPLE(S)	Artículo 116 Fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	ORIGINAL	SI	COPIA(S) 1 COPIA (S) SIMPLE(S)	Artículo 116 Fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	ORIGINAL	SI	COPIA(S) 1 COPIA (S) SIMPLE(S)	Artículos 18.35 del libro Décimo Octavo de las construcciones. Del Estado de México.
<b>PERSONAS MORALES</b>				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL	ORIGINAL	SI	COPIA(S) 1 COPIA (S)	Artículo 116 Fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.



PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.			SIMPLE(S)	Artículo 116 Fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI		1 COPIA (S) SIMPLE(S)	Artículos 18.35 del libro Décimo Octavo de las construcciones. Del Estado de México.
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	SI		1 COPIA (S) SIMPLE(S)	Artículo 118 del Código Financiero del Estado de México.

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------------------	-----------------------	-----------

**OTROS**

NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------------------	-----------------------	-----------

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILIS
-----------------------	------------	----------------------	-----------------

VIGENCIA:	TIENE VIGENCIA DE 1 (UN) AÑO.
-----------	-------------------------------

COSTO:	8.39 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) ANTES DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE (DSMV) A LOS PREDIOS CON FRENTEA VIA PUBLICA HASTA 15 METROS. (%10) POR CADA METRO EXCEDENTE 2.83 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) ANTES DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE (DSMV) SOLO LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL.
--------	---

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
----------------	---	--	---	--

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE COBRO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
----------------------	---

OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
---------------------	-----------

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, SIEMPRE QUE EL PREDIO TENGA UNA COLINDANCIA A LA VIA PUBLICA Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDO ESTEN EN REGLA. NO SE OTORGARA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, CUANDO EL PREDIO NO TENGA COLINDANCIA ALGUNA A LA VÍA PUBLICA, O SE ENCUENTRE AHOGADO (LAS COLINDANCIAS CON OTROS PREDIOS NO TIENEN SALIDA A LA VIA PUBLICA). NO SE OTORGARA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CUANDO EL PREDIO SE ENCUENTRE EN ZONA FEDERAL, O RESERVA ECOLOGICA.
-------------------------------------	---

Quando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la **afirmativa ficta**.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIÉRREZ LORENZO LUACES DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	36222700		2937 2712	NO APLICA	NO APLICA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL?						
RESPUESTA:	10 DIAS HABILES						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE PUEDO INGRESAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL?						
RESPUESTA:	EN EL AREA DE LA VENTANILLA UNICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL COSTO DEL TRAMITE?						
RESPUESTA:	8.39 VECES EL SALARIO MINIMO A LOS PREDIOS CON FRENTEA VIA PUBLICA HASTA 15 METROS. (%10) POR CADA METRO EXCEDENTE 2.83 VECES EL SALARIO MINIMO SOLO LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL.						



**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**NO APLICA**

ELABORÓ:

ARO. IGNACIO SALAS SANCHEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTO Y  
NUMERO OFICIAL

VISTO BUENO:

LIC. CECILIA MARÍA GUTIERREZ LORRENZO LUACES

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

25 / ENERO / 2018

DESARROLLO URBANO



2016 2018

REPOSICIÓN DEL DOCUMENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADO DE ZARAGOZA